DIRECTOR Y PROPIETARIO
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES
AGUIRRE y PEDRO CARBO

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

DIARIO RADICAL

PUBLICA DOS EDICIONES DIARIA

Año II—Número 725 | Guayaquil, República del Ecuador | Jueves 8 de Noviembre de 1900

BIBLIOTECA NACIONAL

"EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, deseen coadyuvar á la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.

New York, Miguel Valverde &. Cia.

París, Mayence Fevre & Cº.

ESPAÑA.

Barcelona, Roldós y Cia.

MEXICO

Mazatlan, David A. Urrea.

SALVADOR.

Santa Ana, Dreiss Hermanos.

COLOMBIA.

Panamá, David Abad.
Pasto, Hermógenes Erazo.
Ipiales, Apolinio Vallejos.
Túquerres, Virgilio G. Rodríguez.
Cumbal, Fernando Ortega.
Tumaco, Eduardo Ortiz.
Cali, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Ocoró.
Barbacoas, Gabriel Rodríguez.
Sapuyes, Ismael Martínez.
Linares, Genaro Pantoja.
Samaniego, Primitivo Erazo.
Guaitarilla, Froilán Benavides.
Ancuya, Manuel Acosta.
Los Llanos, Luvino Caicedo.
Piedrancha, Teodosio Almeida.
Ricaurte, Antonio Rosero.

CHILE.

Valparaiso y *Quillota*, Francisco Conte (hijo).

PERU.

Sullana, Carlos D. Jaramillo.

ECUADOR.

CARCHI.

Tulcán, Flavio Coral.
San Gabriel, Sebastián Aldás.
Angel, Miguel Padilla.

IMBABURA

Ibarra, Luis F. Villamar.
Otavalo, carlos Ubidia.

PICHINCHA.

Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.

LEON.

Latacunga, José Sebastián Vázconez.
Pujili, Juan J. Merizalde.

TUNGURAHUA.

Mocha, Rafael Vallejo.
Ambato, Francisco F. Naranjo.
Patate, Bernardo Ayala.
Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas.
Pillaro, Pedro Tamayo.

CHIMBORAZO.

Riobamba, Daniel Salazar F.
Alausí, Fermín Guerrero.
Guano, Pío de Jesús Cifuentes.

BOLIVAR.

Guaranda, Angel María Jarrín.
San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CAÑAR.

Azoguez, Dr. Rafael Aguilar.
Cañar, Aurelio B. Ochoa.

AZUAY.

Cuenca, Ignacio Abad E.
Paute, Dr. Ezequiel Márquez.
Gualaceo, Juan B. Cobos.
Girón, Dr. Manuel Flor.
Sigsig, Dr. Ezequiel Celleri.

LOJA.

Loja, Roberto Aguirre.
Cariamanga, Julio Escudero.
Catacocha, José Ma. Guerrero.
Zaraguro, Almanzor Guzman.
Zozoranga, Dr. Mateo Valdivieso.
Celica, Javier Benitez

LOS RIOS.

Babahoyo, Juan P. Larreta R.
Vinces, Pedro Vargas Coello.
Baba, Reinaldo Martínez.
Puebloviejo, Alejandro Durand.
Catarama, Buenaventura Araujo.
Palenque, Justo Infante.
Ventanas, Tomás Casal.
Caracol, Felipe Maridueña.
Pimocha, Andres M. Coto.

EL ORO

Machala, Tomás Moreno.
Zaruma, Darío Romero.
Santa Rosa, Miguel M. Paladines.

LEY DE REGISTRO CIVIL

(*Conclusión*)

CAPITULO VII

De la nulidad, falsedad y rectificación de las inscripciones

Art. 53 Son solemnidades cuya omisión anula la inscripción, las siguientes:

1º La expresión del lugar y fecha de la inscripción;

2º La designación de la persona de cuyo estado civil se trata, y la determinación del hecho que le constituye;

3º La firma de los interesados ó testigos, conforme al Nº 4 del art. 12; y

4º La firma del Jefe de la oficina y la autorización del Secretario

Art. 54 Cuando se hubiese omitido algunas de las solemnidades detalladas en el artículo anterior ó se tratase de una partida falsa, el respectivo interesado podrá pedir la declaración de nulidad ó falsedad, ante el Alcalde Municipal, quién procederá en juicio sumario, con conocimiento de causa, oyendo al Jefe de la respectiva Oficina y al ministerio público, y ordenará la rectificación de la respectiva partida, sin más recurso que el de queja; á menos que hecha la respectiva citación por la imprenta ó por carteles, se presenten opositores; en cuyo caso se procederá ordinariamiente.

Siempre q' se declare la nulidad de una partida, se condenará al culpable á una multa de cincuenta ó cien sucres.

Art. 55. En caso de declaratoria de nulidad ó falsedad de una partida, el Jefe de la Oficina de Registro Civil procederá á extender la partida en conformidad con la sentencia que se hubiere dado al efecto.

La nueva partida se anotará, asimismo, al margen de la primera que se hubiere anulado.

Art. 56. Las sentencias sobre nulidad del estado civil, se inscribirán en el correspondiente libro de la Oficina, y se anotará, además, al margen de la partida primitiva.

Art. 57. Para el efecto del artículo anterior, el Escribano ó Secretario de la causa, una vez ejecutoriada la sentencia, remitirá una copia auténtica al Jefe de la Oficina de Registro Civil donde se hallare inscrita la partida que hubiere servido de base á la sentencia.

La remisión de la copia debe hacerse dentro de los ocho días subsiguientes, bajo la multa ordenada en el art. 24.

CAPITULO VIII

Efecto de la inscripción hecha en los Registros Civiles.

Art. 58. La inscripción de un estado en el Registro correspondiente, da la posesión legal del mismo y faculta para ejercer los derechos concernientes á él, mientras no se declare la nulidad ó falsedad de una partida ó la existencia del estado de cuya inscripción se trata.

Art. 59. A falta de inscripción, el interesado no podrá ejercer los derechos concernientes al estado que reclame si no justifica la existencia de él con pruebas suficientes para poder verificarse la inscripción; y solamente en caso de faltar toda prueba, se admitirá la de la posesión notoria de un estado para ejercicio de los derechos concernientes á él.

Art. 60. A petición de cualquiera persona ó autoridad, el Jefe de Oficina conferirá una copia exacta de las partidas que consten en los Registros que estuvieren á su cargo.

Para que esta copia tenga valor legal, es preciso que extienda en papel del sello correspondiente, y se halle autorizada por el Jefe y Secretario de la respectiva Oficina, quienes no cobrarán derecho alguno.

Art. 61. Las copias de una inscripción conferidas en forma legal, son instrumentos públicos y comprueban plenamente el hecho de la inscripción.

CAPITULO XI

Del Secretario de las Oficinas de Registro.

Art. 62. Son obligaciones de los Secretarios:

1º. Asistir diariamente á sus Oficinas;

2º. Inscribir, sin demora, las correspondientes partidas en los Registros del Estado Civil;

3º. Custodiar, con el mayor cuidado, los libros y demás objetos pertenecientes á la Oficina;

4º. Conservar en legajos separados y numerados las copias que, de conformidad con esta Ley, se reciban en la Oficina;

5º. Formar el correspondiente inventario, así al tomar posesión del cargo como al determinarlo; y

6º Autorizar las copias que se confieran.

CAPITULO X

De la Oficina de Estadística Central.

Art. 63. En la Capital de la República habrá una Oficina General de Estadística, que se compondrá de un Director, un Secretario y dos amanuenses, que serán de libre nombramiento y remoción de aquel funcionario.

Art. 64 Los Jefes de las Oficinas cantonales de Registro Civil, estarán obligados á remitir á la Oficina de Estadística los Registros de que hable el inciso final del art. 3 de esta Ley, bajo la multa de diez ó cincuenta sucres, que la impondrá el Director de dicha Oficina, por cada 30 días que dejaren pasar sin cumplir con esta obligación.

Art. 65. De la Oficina Central se remitirá á los Jefes de las Oficinas cantonales de Registro Civil, y de éstas á los de las parroquias, los libros necesarios para los respectivos Registros.

Junto con estos libros deben remitirse los modelos en conformidad á los cuales se extenderán las partidas.

CAPITULO XI

Disposiciones Comunes.

Art. 66. El Director de la Oficina Central de Estadística y los Jefes de las Oficinas de Registro Civil, serán de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo, al que corresponde, asimismo, la facultad de formar los reglamentos, tanto para la Oficina de Estadística como para las de Registro Civil.

Art. 67. Los funcionarios de Registro Civil no podrán extender partidas en que sean interesados ellos, su cónyuge ó sus parientes dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad.

Art. 68. En caso de falta ó impedimento del Jefe de una Oficina cantonal de Registro Civil, le reemplazará el Jefe Político del Cantón; y tratándose de un Jefe de Oficina parroquial de Registro Civil, éste será reemplazado por el respectivo Teniente Político.

Art. 69. En general, toda inscripción de un estado civil se hará en el domicilio del interesado ó en el lugar en que hubiese sucedido el hecho que lo constituye, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 26 y referentes.

Art. 70. Toda sentencia que resuelva sobre el estado civil de una persona, se inscribirá en el correspondiente Registro de la Oficina del domicilio de esta persona, ó del último que hubiese tenido, si se hallare ausente de la República.

Art. 71. Esta ley comenzará á regir desde el primero de Enero de mil novecientos uno, quedando derogadas las leyes que se opongan á la presente.

Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador, á veinte de Octubre de mil novecientos.

El Presidente de la Cámara del Senado.—*Manuel B. Cueva.*

El Presidente de la Cámara de Diputados. —*Leonidas Plaza G.*

El Secretario de la Cámara del Senado.—Luis N. Dillon.

El Secretario de la Cámara de Diputados.—Manuel E. Bonifel.

Palacio Nacional, en Quito, á 25 de Octubre de 1900.

Ejecútese,

ELOY ALFARO.

El Ministro de Justicia.—*J. Peralta.*

Es copia el Subsecretario.—Cristóbal Vela G.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Tela de cancho para camas y ponchos.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Tulcán, Noviembre 7.—Puedo no sólo asegurar á usted, sino garantizar la verdad de que en todo el valle del Cauca, la revolución liberal está potente, y que se combate con gran ventaja sobre las fuerzas del Gobierno, que reina entre las tropas un entusiasmo indescptible, que los llevará á la victoria muy pronto.

San Gabriel, Noviembre 7.—El espionaje del páramo del Angel ha tomado presos á los curuchupas Juan P. Jijón, de Ibarra y Segundo Acosta del Puntal, que venían descartados de Taya.

Han declarado lo siguiente: "Que se vienen porque sufren mucho, y que sólo son cuatrocientos hombres entre ecuatorianos y colombianos enganchados. Que antenoche que fueron al Carrizal á traer ganado era sólo un plan, pues las fuerzas colombianas debían atacar la plaza de Tulcán, caso de que los pupas hubiesen salido para Carrizal, pero como esto no sucedió, ni los colombianos han cumplido su oferta, se regresan desengañados."

Preguntados por el número de las fuerzas que existen en Cumbal é Ipiales, contestaron que el batallón "Casabianca" se compone de 150 hombres, el "Villota" de 200, el "Permanente" de 100 y el "Tercero" de 200; 650 hombres que constituyen las fuerzas de la frontera.

Dicen también que los invasores tienen escaso parque, pues sólo hay cuatro cargas, dos de Mauser, una de Grass y otra de rifles viejos.

Quito, Noviembre 7.—Hoy saldrá á luz un nuevo periódico dedicado á sostener y propagar la candidatura del señor General Manuel Antonio Franco, y llevará el título de "El Voto libre".

—El señor Emilio Estrada debió salir hoy para Guayaquil, pero se quedará todavía dos días más en esta ciudad.

—El General Plaza saldrá de aquí el sábado, y los señores Lapiérre é Icaza, el 13.

—El General Manuel Antonio Franco se halla enfermo, sufriendo de dispepsia.

—El General Nicanor Arellano sigue mejor del reumatismo que le aquejaba.

—Dícese en la calle, que al Dr. Aurelio Noboa se le ofreció la cartera de Hacienda ceso de que el Sr. Tomás Gagliardo aceptara la cartera del Tesoro, pero no se sabe si el Dr. Noboa habrá aceptado el ofrecimiento.

—"El Quiteño" trae el siguiente editorial:

"*Candidaturas.*—Los periódicos de Guayaquil publican en las listas de nombres como de probables candidatos á la Presidencia de la República, nombres correspondientes á muchos caballeros de los cuales algunos se habrán sorprendido al ver los suyos en designación semejante.

Indubablemente, tales noticias, debidas á informaciones erróneas trasmitidas de aquí, ó suposiciones gratuitas hechas allá, tienen mucho de fantástico é imaginario, y lo que demuestran, en último resultado y tomándolas en serio, es la posibilidad de que un candidato más tercie en la contienda eleccionaria. Ya sabemos por qué nos lo han dicho en todos los tonos y de todas las maneras que esta tercera personalidad sería calificada de intrusa por los que están empeñados en la propaganda de las postulas ó exhibidas; pero cabe preguntar: intrusa ¿y por qué? Una fracción cualquiera del liberalismo ó de los partidos diversos? un grupo si se quere? ¿no tiene el mismo derecho para lanzar un nombre á la palestra, que el de que han usado quienes sostienen las candidaturas de actualidad palpalpitante? Desde cuando la libertad electoral está restringuida por el voto ó por la voluntad contraria de otros ciudadanos?

El argumento que oponen los que de ese modo piensan es muy singular. Los trabajos están ya muy adelantados, dicen: se ha organizado ya la propaganda y acopiado y preparádose todos los elementos de combate: todo tercero en discordia sería, pues, un intruso, que vendría á quitarnos las probabilidades de éxito. Pero, en el caso de lanzarse otra candidatura, sería eso presisamente lo que sus adeptos quisieran! Si el *quid* estuviera en aprovecharse de esa misma división como es una gran ventaja!

Y al obrar de esa manera, no se saldrá de la órbita de la ley ni hubiera abuso mínimo en el ejercicio del derecho de ciudadano, es muy tarde; agregan por ahí, y por qué tarde? quién mide el tiempo ni le marca la hora al Ejecutivo, de un derecho garantizado ampliamente por nuestra carta fundamental.

Todo sería cuestión de probabilidades y á nadie se le debe quitar en el pecho derecho de hacer uso de aquella garantía constitucional.

"Desde luego declaramos no saber nada concreto sobre este asunto, y si hemos hecho la manifestación anterior es en vista del absolutismo de los grupos electorales que niegan un derecho y desconocen antiejadamente una candidatura que puede no presentarse, pero que nada tendría de extraño ni de ilegal, ni de antiliberal si se presentara".

—"El Diario" refuta el artículo de "El Patriota" que dice que no hay radicales en el Ecuador, y copio los siguientes párrafos.

"Los que abundan y no poco especialmente en ciertas épocas, son quienes bajo el antifaz de liberales genuinos y garcianos, ocultan naturalezas reaccionarias de verdad que alimentan odios reconcentrados á las reformas y sus iniciadores, que se asustan á la simple anunciación de un programa de ideas avanzadas, y que con la eterna cantinela: "el país no está preparado para reformas" como si en los tiempos que alcanzamos existiese pueblo suficiente bárbaro que no se pronuncie por sus beneficios á poco menester, tratan de cohonestar la inercia y la cobardía de su temperamento, á la influencia de los cuales se opera lenta pero seguramente el retroceso, porque en la vida de los pueblos los que no avanzan retrogradan, ¿quiere saber el articulista quienes son radicales del Ecuador? Radicales somos los que perseguimos que el Estado se constituya con la independencia intelectual y moral á que tienen derecho todos y cada uno de los asociados, por que las instituciones civiles no son, no pueden ser, patrimonio de una secta determinada porque pasaron ya los tiempos en que se soñaba con la unidad religiosa que no es sinó concentración de estulticia, intemperancia y atraso."

Dice además que los que abundan en el Ecuador son los hipócritas perversos, que bajo el manto de liberales abrigan sus pechos instintos de García Moreno y termina así: radicales somos los que decimos por la prensa tales verdades y las defendemos en el campo de batalla, cada vez que la intransigencia religiosa y la traición política solicitan el apoyo de las bayonetas merecedarias para ensangreatar el suelo de la Patria y llevar la orfandad y la disolución á sus hogares y la venganza y la ignorancia á la historia. Si la reacción ha de ser consiguiente á la opresión, en ningún pueblo del universo tiene mayor razón de lógica existencia de radicalismo que hay en el Ecuador, como lo comprobaremos después."

—El doctor Julio Báscones asiste al General Manuel Antonio Franco, que hace cinco días se halla en cama.

—Créese que la persona respetable de esa ciudad á quien se ha propuesto acepte su candidatura, para la Presidencia de la República, se excuse por razones de salud que le obligan á permanecer largas temporadas en el extranjero.

Dícese que despues de la resolución de este caballero no se propondrá á ninguna otra persona.

Guaranda, Noviembre 7.—Anoche se dió la primera función del Proyectoscopio, con muy buen éxito.

Fué presentado el retrato del General Manuel Antonio Franco, y súbitamente se llenó el pueblo de entusiasmo; los vítores y palmoteos con que le saludaron fueron prolongados.

Hoy ha amanecido la ciudad muchas inscripciones relativas á su candidatura.

—El Concejo Municipal nombró á los señores Ramón del Pozo y Dr. Rocio Vivanco de Comisario y Procurador Sindico Municipal, respectivamente.

—En el pueblo de Guanujo acaba Tomás Carvajal de herir mortalmente á José Balarezo, de un tiro de revólver. Felizmente ha sido capturado el malhechor y entregado á la justicia.

—Hoy se dará otra representación del proyectoscopio.

Como se entierra a los muertos

Aquí me tienes arruinado querido Teodoro, le decia don Tulingo á un amigo suyo que fué á darle el pésame por la muerte de su esposa; pues si completamente arruinado, desde que me abandonó para siempre mi leal y fiel Petita, no me ha sobreveni do sino desdichas que ya no me es posible soportar, no sé que hacer, me encuentro tan aburrido que á veces pienso abandonar el pueblo y caminarme en pos de mis infortunios.

¿Pretende vender su casita? le preguntó Teodoro.

Que casita hijo mio, que casita, con la muerte de mi bien adorada Petita, tuve que hipotecarla para darle sepultura, no tenía á qué medios poder apelar, las pocas economías en la enfermedad hube de agotar el último centavo, por manera que cuando murió, no tenía un real para comprar velas; desesperado de semejante acontecimiento, mis primeros pasos se encaminaron donde el señor Cura, en busca quizá, de encontrar algún consuelo; llegado que fué, se anticipó en manifestarme que sentía muchísimo la muerte de mi compañera y que era preciso hacerle un buen entierro para de este modo corresponderle en algo lo mucho que me había servido; como era natural, le manifesté el estado de pobreza

en me hallaba, no esperó le dijera otra cosa para impacientarse: sí me dijo, como ya se ha muerto, le vas á dar el pago de enterrarla como á perro, la casa ¡y la casa! bien sé que la adquirieron en mancomún y como la mitad es de la difunta, bien puedes buscar y darle la parte que le pertenece; si el cuerpo ha descansado hoy necesita el alma de los auxilios espirituales para encaminarse al cielo ¡pobre Petita!.....¡pobre Petita! si fuera dable resucitar, estoy seguro lloraría sangre de ver cuan mal le paga su desnaturalizado y desleal marido ¡pobre Petita!.....¡pobre Petita! repetía meneando la cabeza, yo no acertaba qué poderle contestar, sumergido en mi pesar, eran como saetas que punzaban en mi pecho, las palabras de nuestro bendito párroco; notando mi prolongado silencio, se levantó de su asiento y dándome una palmada en el hombro, me dijo con énfasis: anda sepulta á la desdichada Petita, entiéndete con el panteonero y no vuelvas más á importunarme; salí del convento completamente atolondrado, creémelo Teodoro, me imprecionaron tanto las palabras del señor Cura, que creí realmente le pagaba mal y la resentía á mi Petita; no pensé otra cosa sino, hacerle un buen entierro sacrificando lo único que tenía, mi casita. Sin vacilar me fuí donde el contador Campiño y la empeñé en trescientos sucres, firmé un contrato de retroventa, si no le satisfacía en un plazo cortísimo; tomé el dinero y no quise venir á ver á mi Petita hasta no arreglar el entierro, me fuí otra vez donde el señor Cura y tuve que rogarle á don Cachado me acompañara, pues llegué á tenerle temor. Una vez en su precencia no le dí lugar á decir nada porque involuntariamente le mostré los billetes; abrió los ojos desmesurables y con esquisita afabilidad nos hizo sentar; dirigiéndose á don Cachado le dijo: ¿qué le parece la inseparable desgracia de nuestro buen amigo don Tulingo? tan buen esposo, sin embargo de ser pobre que bien le trataba á la virtuosa Petita; al fin ella cumplió su santa misión sobre la tierra dejando un dechado de virtudes para que le imitemos los que sobrevivimos; la resignación es hija del cielo, señor don Tulingo, quédele consuelo que ha sabido honrar á su esposa hasta después de muerta, yo de mi parte no haré sino elevar mis plegarias al Señor, para que el alma de Petita ingrese cuanto antes en el seno de la gloria; calló un instante y dando un prolongado suspiro como que si no me hubiese visto antes continuó: vendrán á consertar los derechos para honrar el cadáver y hacerle el entierro que se merece; en el alcance que tenemos todos los párrocos, se clasifican las defunciones en primera, segunda y tercera clase, por manera que dejo á la voluntad del señor Tulingo, á que folio quiere que inscriba el nombre de su adorada Petita; yo sin vacilar le dije: qué cantidad podría valer para que le hiciera el entierro de primera? alga costoso es esa clase de entros me contestó, hay que trasbdar el cadáver con pompa tanto á la Iglesia como al panteón, vigilia por la noche, cantada; de profundis idem tanto en la casa como en la puerta del templo y al sepultarla; misa cantada de requiem y otra vez vigilia; compostura de la tumba, alumbrado, etc. etc.; también hay que inscribirla en la Cofradía de la Santísima Trinidad, pagar al señor Síndico por las andas, Cobija, Cruz y Ciriales pertenecientes á dicha Cofradía, á los maestros de Capilla, Sacristán y finalmente al panteonero; por los derechos de primera clase yo cobro cien sucres y por todo lo que le llevo indicado se gastarán unos doscientos, por manera que si Ud. no quiere entenderse con todos, déjeme la plata porque tendré muchísimo gusto en servirlo, yo alistaré todo, cosa de que Ud. no tenga sino que irse de aquí á su casa á estar siquiera unas horas más junto al cadáver de su malograda Petita. Era tanto mi atolondramiento que no hize sino extenderle la mano que tenía agarrados los billetes: aquí tiene la plata señor Curita le manifesté; recibió emocionado al parecer, de contento, y se puso á contar; revisado los trescientos sucres, faltaban cuatro, le manifesté que recién había recibido de poder del Contador, me obligó buscarme en los bolsillos, convencido que no aparecían, me dijo con afabilidad: no importa yo también cooperaré para ayudarle á honrar á su lamentable Petita; como que me hacía una gracia especial le agradecí llorando y al despedirme me echó la bendición y me consoló diciéndome: que como cristiano, en la religión encontraría consuelo.

Salimos del convento, en la calle me dijo don Cachado; por qué no le había pedido rebaja para subvenir á otras necesidades, no tuve valor le contesté, por la filípica que antes había recibido inmerecidamente. Se despidió y solo me vine, encontré la puerta cerrada; las personas caritativas que quedaron acompañando el cadáver, cansados de aguardarme le dejaron solo y se fueron á su casa; abrí la puerta, me lancé sobre mis Petita, la abracé y con ayes y sollozos la di plena satisfacción de mi retardo. ¡Cómo podré explicarte amigo mío, los crueles dolores que sufría mi triste y abatido corazón? ¡sólo, solito como tu me conoces sin parientes y sin amigos! ¡nadie había quién pudiera mitigar mis amarguras! atribulado como me encontraba, tuve valor para separarme de mi Petita y buscar la ropa de menos uso que tenía, para vestirla y agradarla; estuve ocupado en esta faena, cuando súbitamente se sentó y echó una bocanada de sangre y se volvió á quedar tendida ¡yo! conozco que no será posible soportar tanta fatalidad, creémelo si lloro es por mitigar un tanto los dolores de mi ulcerado corazón, fué tan grande mi asombro que salí desparorido dando lastimeros ayes y gritando por las calles me favorezcan y me ayuden á salvar á mi Petita que había resucitado; todos los del pueblo acudieron llenos de espanto inclusive el señor Cura, cuando quize entrar á volverla á ver á mi desdichada Petita, á porfía me contuvieron y me llevaron á otra casa por la fuerza; todos decían á una voz: está loco ¡pobre hombre está loco! se ve que mucho la ha querido, el infeliz se imagina que está viva ¡pobre hombre, pobre Petita! todas estas cosas me afligían mas, llegó al colmo mi desesperación que luchaba con los que me tenían, para deshacerme y correr donde mi desgraciada Petita, fué tal mi empuje, que á cuatro hombres les iba venciendo, acudieron otros más, vino el señor Cura y en la suposición que estaba loco, ordenó me llevaran á la cárcel para mejor seguridad; ¿puede haber mayor desdicha para un hombre desgraciado como yo? ¡encerrado en la prisión bajo de toscos cerrojos, lloraba con desesperación y ciertamente habían momentos que me encontraba fuera de sí mientras tanto el señor Cura mandó no doblaran las campanas y con el mayor silencio, la llevaron á mi infeliz Petita, á la última morada. Cuatro días me tuvieron en la cárcel, salí de allí en brazos ajenos, me dió una fuerte fiebre y si no me he muerto aun es para vivir desdichado de mí engolfado en mayor remordimiento.

Azóguez, Octubre 31 de 1900.

Maygaro.

DAULE

SEÑOR DIRECTOR DE

El Tiempo.—Guayaquil.

Octubre, 31.—Hace 3 días celebróse en el Salitre la fiesta de la Patrona del lugar, con inusitada pompa y alegría.

La fiesta del Salitre. La candidatura del Gral. Franco. Dos tentativas de asesinato. Los colegios de Daule.

El 28 se reunieron varios amigos del comandante Maquilón en una casa particular, y en unión de notables vecinos, acordaron constituirse en Sociedad con el objeto de organizar un club eleccionario en favor de la candidatura del señor General don Manuel A. Franco.

Después de nombrado el Directorio se libaron varias copas por la salud de la Patria y el triunfo definitivo de los ideales republicanos.

El pueblo paseó las calles llevando el pabellón nacional y un retrato del General Franco.

Iba seguido de una banda de música, y al llegar á la casa donde estaban las autoridades vivaron al General Alfaro, haciendo protestas de adhesión al candidato del Partido Radical, que con tanta energía ha defendido las libertades del país.

Cuando fué hora avanzada se disolvieron en el más perfecto orden, conduciendo en triunfo el retrato del General Franco, que lo habían adornado artísticamente y rodeado de vistosas flores.

En el resto de los días se ha oído continuamente por las calles el grito de "viva Franco, futuro Presidente de la República".

—Al lado de buenas noticias hay que consignar dos hechos escandalosos eminentemente inmorales, que han acaecido estos días.

Bartolo Freile, sujeto de malos antecedentes, trató de asesinar á su padre Antonio Freire, persona honrada y bienquita, con un enorme machete que había preparado al efecto.

El comandante G. Maquilón capturó al criminal y desnaturalizado hijo, quien está en la cárcel para ser juzgado.

Antonio Freile tiene varias heridas de consideración en la cabeza y muchas otras en el cuerpo.

—Otro caso criminal como el anterior fué el ocurrido entre dos hijos de N. N.; uno de los cuales intentó matar al otro, y si no se consumó el atentado fué debido á la oportuna intervención del padre.

—El Sr. Comisario Municipal ha pedido al Concejo la destitución del Celador del Rastro, por cuanto este empleado no cumple con los deberes de su cargo, según dice la mencionada nota.

—El batallón Daule acuartelado aquí, de orden superior, ha aumentado la tropa á 300 hombres.

—Las escuelas funcionan con regularidad, sobre todo la de niñas.

—Hace poco publicó "La Nación" de Guayaquil la noticia de que venía la señorita Mercedes Saltos de profesora, después de haberse perfeccionado en no se qué colegio de allí; y como hasta la fecha no ha parecido, lo sienten muchos padres de familia.—*Corresponsal.*

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Gran surtido de cal zado americano fresco.

CONTESTACION DE BOLIVIA

La nota boliviana contestación al Sr. Konig, recuerda los antecedentes de la cuestion con Chile, acentúa los derechos de Bolivia, define la actitud de Chile, después de la guerra y declara que no hay antecedentes que justifiquen la nota del señor Konig, porque Bolivia ha observado extrictamente las reglas del derecho internacional.

Declara imposible que Bolivia renuncie á tener un puerto en el Pacífico.

Bolivia reclama lo suyo, dice, no pide sin una ínfima parte de lo que no puede negársele, sin que ello implicara un despojo.

Ni aún con la entrega de un puerto habría compensación á lo que ha perdido en los últimos años.

El pacto de mil ochocientos noventa y cuatro es la mejor prueba de las aspiraciones de Bolivia.

Se firmó para evitar mayores males con el aplazamiento de una solución, que implicaba la renuncia de los derechos mantenidos en los documentos presentados y existentes en la Moneda.

Examina los actos de la cancillería chilena que llegó hasta intervenir en las tarifas aduaneras de Bolivia.

Agrega que Bolivia rechaza en lo absoluto las negociaciones de carácter impositivo y meditará calmosamente la actitud extrema que asumirá, adelantándose á declarar que no acepta puerto franco en el Pacífico lo que importaría una servidumbre inaceptable.

Refuta las opiniones del señor Konig sobre este particular; dice que seis millones ofrecidos por Chile, equivalen con el cambio actual, á cuatro y medio, siendo que la posesión de Antofagasta ha enriquecido á Chile, con ciento cincuenta y ocho mil kilómetros de terreno; cuatro puertos y siete caletas, que rinden anualmente siete y medio millones de pesos.

La exigencia boliviana de un puerto y una faja de tierra equivale á la vigésima parte de lo que Chile ha retenido después de la guerra.

Lamenta que el Sr. Konig sostenga que la victoria es la ley suprema de las naciones, con lo cual Chile contraría los principios aprobados en un reciente congreso europeo.

El aumento del ejército manifiesta que Chile rehusa cumplir el plebiscito establecido en el tratado de Ancón.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Jabones finos de Colgate y Sapolio para piso.

CABLE

China

Berlín, 7.—Las cartas de los soldados alemanes en la China continúan teniendo acogida en la prensa del país.

El "Hannover Courrier" publica una carta de Pekín relatando las operaciones del batallón á que pertenece el soldado que la suscribe.

En ella se hace mención de un caso en que una partida de 300 á 400 chinos fué pasada por las armas.

El "Courrier" observa que tales noticias exigen una explicación oficial de la manera cómo se está llevando á cabo la guerra.

La "Freisinnige Zeitung" dice que el persistente silencio en los círculos oficiales justifica desgraciadamente la conclusión de que es cierto todo lo que se escribe en la China, y que ese caso el Gobierno debe ser compelido á que dé una explicación al Reichstag.

Brasil

Río Janeiro, 7.—Hoy llegó aquí el presidente Campo Salles de regreso de Buenos Aires.

Se declara satisfecho por los resultados políticos de su visita.

Reelección de Mac Kinley

Lima, 7.—La reelección de Mac Kinley ha causado general satisfacción en los círculos nacionales y extranjeros.

El viaje de Kruger

Londres, 7—Kruger llegará á Marsella el 17 de Noviembre.

El Comité de recepción de la Sociedad boer de París irá á encontrarlo en Marsella.

Kruger se detendrá en Avignon, Lyon y Dijon, donde se preparan á recibirlo dignamente.

Y llegará á París en la mañana del diecinueve.

Perú

Lima, 7.—"El Comercio" en su editorial de esta noche, hace la crítica de la defensa de Watson, gerente de los ferrocarriles, sobre el accidente de Balconcillo, y declara que de todos modos la multa ha sido muy exagerada.

NOTICIAS.

Almanaque

Jueves 8.—Los Santos Severos y Severino, mártires.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Lazarraga" N° 8; y "Aspiazu" N°18.—Ayudante de ronda señor Alejo Matéus.

Vapores fluviales

El "Sobol" sale hoy para Daule y Santa Lucía á las 3 de la tarde.

Vapores del Estrecho

El vapor alemán "Nuko" de la Compañía Kosmos capitán Krause, se encuentra en viaje de Hamburgo para México y puertos intermedios.

El "Osiris", de la misma Compañía, también llegará próximamente del mismo puerto para seguir á Ocos é intermedios.

Estorbos

En muchas calles de la población, hay grandes cantidades de madera acumulada, las que impiden el tráfico en caso de un siniestro.

Depósitos de bombas

Extiéndese de día en día la población hacia la sabana; sin embargo nó existe ningún depósito de bomba en esa parte de la población; de suerte que en caso de un incendio mientras llegan las bombas al lugar del siniestro ya por lo menos se ha quemado una casa.

Hospital Militar

El señor Gobernador, ha tomado las medidas del caso para hacer corregir por obreros competentes los defectos del muro del Hospital Militar.

Robuscos

Se nos informa que este año habrá robusco de Navidad en las plantaciones de cacao de arriba, si es que no tenemos heladas ó fuertes soles.

Vapor del Sur

El vapor "Palena" llegó hoy á las ½ de la mañana, procedente del Sur con los pasajeros siguientes:

Del Callao: Mateo Zapata, Pedro Camacho, Pedro Larrucio y Luis Lviscau.

De Payta: J. R. Dávilo, señora, señorita y niño.

De Iquique: L. Williams, señora y tres niños.

De Salaverry: José A. Berthelot.

De Tumbes: Tomás Touler.

En cubierta: 17 pasajeros.

En tránsito de Panamá: Aristides Miriel, Romualdo de la Peña, Mac Dougall, Carlos Nyman; H. Jessup, G. H. Bridgmam, Maurice Isaacs y W. N. Palmer.

En cubierta: 2 pasajeros.

—El vapor chileno "Palena" se despacha hoy á las 6 p. m.

Junta de Hacienda

Ayer se reunieron los miembros de la Junta de Hacienda y se ocuparon de varios asuntos pendientes al caso.

De Comercio

El vapor chileno "Palena", de la C. S. A. de V., que llegará á este puerto, de Valparaíso é intermedios, tendrá en Panamá las siguientes conexiones:

12 " Marsella (C. G. T.)
13 " México, Nueva Orleans y Liverpool (W. I. P. SS. C.ª y Línea Harrison.)
13 " Nueva York (P. RR. SS. Line.)
16 " Pilmouth, etc. (R. M. SS. C.ª.)

Contra la mordedura de culebra

El señor doctor Emiliano Crespo va á publicar un folleto en que dará á conocer un sistema de curar con señalado éxito las mordeduras de culebra.

Indispensable

Dados los numerosos casos de viruela, los de fiebre y algunos de disenteria, júzgase como indispensable que la Junta de Sanidad disponga que, al verificarse las visitas domiciliarias por quien corresponde, se hiciese uso de los elementos de desinfección que en días pasados le llegaron del extranjero.

Kiu Kiang, China, Marzo 24 de 1891.

Señores Scott y Bowne, Nueva York.

Estimados Señores: Mi sistema es "dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios." Su Emulsión de Scott ha beneficiado á los miembros de esta misión y creo justo comunicárlo á Uds. Aquí tenemos mucha confianza en su medicina. Que el cielo derrame sus gracias sobre Uds. es el deseo de su capellán y hermano en Jesucristo.

EDWARD S. LITTE.

(Original en inglés.) (Misionero.)

Confirmaciones

Esta tarde á la hora de costumbre administrará el sacramento de la confirmación, en la Iglesia Catedral, el señor Vicario Administrador Apostólico de la Diócesis doctor Pío Vicente Coral.

Servicio de faros

El servicio de faros es en la actualidad de lo más correcto, según informes que de persona verídica hemos recibido.

Casa en ruina

En la esquina intersección de las calles de "Boyacá" y "Municipalidad" hay una casa que amenaza ruina, y mientras tanto allí funciona un Colegio.

El día menos pensado puede haber una tortilla humana.

Cosecha de cacao

La cosecha de cacao en Machala, Balao y Santa Rosa se está terminando.

Dícese que no ha sido pingüe, debido á las heladas y al mal tiempo, producido por lluvias prematuras que también podrían calificarse de torrenciales.

"El Radical"

Está en circulación el primer número del semanario político "El Radical."

Su lectura es interesante.

Por los difuntos

En todos los templos se está celebrando la novena á las ánimas, según lo habíamos anunciado.

Se dice

Se dice que algunas familias, por no presenciar desgracias que pueden ocurrir en las próximas elecciones, tratan de irse al campo.

Lo que nosotros hacemos hoy, es recordarles que el señor Intendente de Policía, ha dictado una orden para evitar lo que se pueda.

Riego

Raro es el día que los encargados de hacer el riego de calles cumplen con ese deber.

Los que los transitan, que son todos los habitantes de la ciudad, menos los enfermos y presos, se entiende, no pueden menos que repetir: nos asfixiamos!

Juzgado de Matrimonio

Mañana á la hora de costumbre funcionará el Juzgado de Matrimonios en la sacristía del Sagrario.

Anomalía

En todos los salones de la Gobernación hay lámparas, y muy ricas, por cierto; sin embargo, cuando los empleados en secretaría tienen que escribir de noche, encienden velas.

Tagua

Hay solicitud de más y más tagua, toda vez que es grande cantidad de pedidos que tienen de Alemania las distintas casas exportadoras de este puerto.

Temperatura

La temperatura que experimentamos en la actualidad sufre cambios tan bruscos, que predisponen á enfermedades gripales, y debido á ellos, así como al desaseo inveterado en muchas habitaciones, no es bueno el estado sanitario.

Indiferencia

Se nos dice que en el Milagro, en Machala y otras poblaciones del litoral no raya en grado tan alto el entusiasmo que aquí reboza, por decirlo así, en los ciudadanos que van á hacer uso del derecho de sufragio.

No hay exoneración

La Empresa del ferrocarril no está exonerada según se nos informa del uso del papel sellado para los pedidos de Aduana, puesto que no se ha estipulado en el contrato para esa obra.

Vice-cónsul

El señor doctor Angel R. Hidalgo Z., ha sido nombrado Vice-cónsul del Uruguay en este puerto, y la patenteque de tal lo acredita ha sido enviada al Ministerio de Relaciones Exterior, á efecto de que extienda el respectivo *exequatur.*

Liberación de derechos

Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda la liberación de derechos fiscales de un cajón de cigarros y cigarrillos para el uso del señor Ministro de Chile, residente en Quito.

Relojes públicos

Los relojes públicos se encuentran en divergencia, como si el uno fuera franquista y garcista el otro. Cada uno señala la hora que le parece conveniente.

Ojalá se les arregle!

Laboratorio Químico

Muy pronto se llevará el río el edificio del Laboratorio Químico, pues sino se arregla con un fuerte muro el barranco, el río se encargará de efectuar esta obra.

Como me lo contaron, te lo cuento.

Lazareto

Nos parece que sería conveniente que se instalase el lazareto, para los variolosos, en Buenavista, en el local donde funcionaba antes el Colegio de los Sagrados Corazones, por reunir ese edificio los requisitos necesarios para el objeto.

Telégrafo á Puná

La línea telegráfica de aquí á Puná, está funcionando, con verdadera regularidad, sinembargo de los inconvenientes, que se ha tenido que subsanar, para la rápida comunicación.

Polvora

Se ha dotado á todas las Colecturías de pólvora de caza, para el gran consumo que tiene por los agricultores, á fin de evitarse de los enemigos jurados del cacao en las huertas apartadas en que los monos y otros animales colaboran en las cosechas.

COMUNICADOS

IGNORANCIA O MALA FE

El señor doctor Villavicencio, á nombre de la representación del Guayas, ha hecho saber que en la Ley dictada por el Congreso sobre impuesto para alumbrado y aseo de calles, SE FACULTA Á LA MUNICIPALIDAD para la fijación de ese gravámen.

Luego, pues, la Ley no tiene por qué causar alarma á no ser en los ánimos prevenidos; entiéndase bien: si la Municipalidad quiere pondrá en vigencia lo dispuesto, y equitativamente regulará la contribución de 5 á 50 centavos por cada metro lineal; pero sino le place no hará uso de la autorización, y santas pascuas.

Ahora creer que la Municipalidad á todo el mundo gravará su propiedad con 50 centavos, es simplemente malicia: pues los señores Concejeros tendrán mejor criterio que el *propietario* que todavía no entiende el texto de la disposición del Congreso.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1900.

Un maestro de escuela.

Señales de Peligro.

¿Contrae Ud. un resfriado cada vez que hay un cambio de temperatura? ¿Siente Ud. irritada ó llagada la garganta? Experimenta Ud. fuertes punzadas en el pecho?

¿Ignora Ud. que estas son las alarmantes señales del peligro, indicadoras de la pulmonía, la bronquitis, ó la misma tisis?

Si está Ud. adolorido y ha enflaquecido recientemente, alarmantes en verdad son esas señales. Este es el problema que tiene Ud. que resolver. "¿Poseo la vitalidad suficiente para desembarazarme de estas enfermedades?" Es fácil precaver. La

Emulsión de Scott

impide la tisis y un millar de enfermedades más que atacan á los débiles y á los de sangre empobrecida.

La EMULSION DE SCOTT es el modelo de los remedios, el remedio por excelencia para la inflamación de la garganta y los pulmones, los resfriados, la bronquitis y la tisis. Es una medicina-alimento de una potencia notable. Alimento, porque nutre el cuerpo, y medicina porque sana las condiciones morbosas.

SCOTT & BOWNE, Quimicos, New York.
De venta en las Boticas.

Rechacen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

LOS PURITANOS

SUCURSAL

Se fabrican los mejores Cigarros y Cigarrillos de la República.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Cigarros de toda clase y precios; Cigarrillos le á $ 05, pectorales, hebra y trigo.
Documentos de Aduana, Estampillas, Papel sellado, Pagarés.
Venta de "El Tiempo", "La Nación", "El Grito del Pueblo", "El Telégrafo", "El Diablo Predicador", "El Sancho Panza".
Cobro de planillas; reparto de invitaciones; datos del interior y extranjero; se alquilan casas en el Perú y Chile.
Compra y venta de Acciones y Cédulas.

—ATENCION ESPECIAL.—

Al cambio de domicilio, entendiéndose la casa en dejar arreglada la nueva instalación y respondiendo por quebraduras y roturas.
Cambio de moneda; Préstamos de dinero, comision s. consignaciones, tarjetas de bautizo, pedido de medallas, partes de matrimonio, Documentos de Letras.

AGENCIA DE "EL TIEMPO".

Agentes de "La Nación", Aduana y embarcaciones.
Relojes, cortaplumas y tijeras, alhajas en general, juguetería y un regular surtido de artículos para señoras.
Servicio rápido.—Al cambio de moneda y á los préstamos sobre alhajas y valores en general.—Calle de "Pedro Carbo", junto á la Agencia Funeraria del señor Larreta.
Agencias en Quito.—Lima.—Valparaíso.

Estrada & Ca.

Guayaquil, Octubre 15 de 1900.—1 m.

Sorprendentes curaciones

LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi CONSULTORIO, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á las curaciones de las SIFILIS y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que con el secreto maravilloso que poseo he curado á multitud de personas de todas clases. Así pues, sin charlatanismo ni frases pomposas retumbantes, me ofrezco á prestar mis servicios por precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 DIAS NI EXCEDA DE 30

Sífilis en todas sus acepciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sifilíticas, como; chancro, bubones, gonorreas, escrófulas, (anginas) y fiebras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empeines y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc, etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que confecciono y empleo, de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despacha á donde la pidan y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección Colón y Sucre, casa en construcción, fíjarse en el cuadro.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1900.—1 m

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garantizada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis á los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entresuelos. Teléfono 253.—Setiembre 5.—3 m

Se vende

La casa de la señora Mercedes T. viuda de Juanola, situada en la calle de Aguirre.

Para informes, precio y condiciones de pago entenderse con el señor Juan Vallarino, apoderado de dicha señora.

Guayaquil Octubre 3 de 1900.—1 m.

Institución humanitaria

Apesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se podrá encontrar entre ellos una persona ó una sociedad que haya hecho á la humanidad doliente tantos beneficios como la UNIVERSAL VITALINE Co., de Hammond, Ind.

Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otras secretas. Como resultado de su larga práctica y vastos conocimientos en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que nunca deja de efectuar la curación si aun en los casos más complicados y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recobrar la virilidad perdida.

LOS QUE PADEZCAN DE FALTA DE VIGOR

Impotencia, espermatorrea, encogimiento de los órganos, desórdenes de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, emisiones nocturnas, varicocele ó otras consecuencias de excesos, deben consultar por correspondencia á esta sociedad, y ella dará un régimen que pueda seguir en su propio caso.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece enviar gratis á quienes la pidan una muestra de su eficacia medio en un paquete cerrado y sellado que irá por correo, certificado, á los interesados sólo necesitan mandar en cambio $ 1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el costo del franqueo.

UNA SOLA MUESTRA BASTARA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR, Y PRONTO.

La Correspondencia debe dirigirse á la:

UNIVERSAL VITALINE Co.,
Apartado 923. HAMMOND IND., E. U. A.

EL TIEMPO

Diario de la mañana, político, literario, noticioso.
SE publica todos los días del año.

TIENE Agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero

SUSCRIPCIONES.

En Guayaquil no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior, según la siguiente

TARIFA

Provincias		Exterior	
Año	$ 12	Año	$ 20
Semestre	" 7	Semestre	" 10
Trimestre	" 4	Trimestre	" 6

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... $ 50.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... " 20.00
Y cuando se publique sólo con *pseudónimos*..... " 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... $ 0.20

AVISOS

Hasta 15 veces, *quince centavos* el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, *diez centavos*.

En la 2ª página, los precios son dobles.

Después de un mes, los avisos se sujetarán á las siguientes condiciones:

PAGINAS 1ª, 4ª, 5ª y 8ª, $ 2 al mes por cada centímetro lineal á una columna.

PAGINA 3ª, 6ª y 7ª, $ 3.

PAGINA 2ª, $ 5.

Los precios anteriores están sujetos á los siguientes descuentos:

Por año..... 30 %
Por semestre..... 20 %
Por trimestre..... 15 %

Los avisos que se deseen con filetes bordados ó de forma caprichosa, tendrán 10 % de recargo.

En todo caso los pagos son adelantados.

Los talleres de "El Tiempo" cuentan con prensas, tipos y toda clase de materiales nuevos, para hacer trabajos tipográficos elegantes y correctos.

Las invitaciones de duelo se trabajan á cualquier hora del día ó de la **NOCHE** y para la hora que se pidan.

Se dora á fuego.

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de AGUIRRE y PEDRO CAPBO
TELÉFONO Nº 52—CASILLA DE CORREOS Nº 7.

A TODOS AQUELLOS
QUE SUFREN DE DOLORES
Y NO PUEDEN DORMIR

Recomendamos las siguientes líneas:

El uso del Jarabe de Follet, á la dosis de una ó dos cucharadas ordinarias, basta para calmar en unos cuantos minutos los dolores más vivos é intolerables, procurando además un sueño tranquilo y natural que dura bastantes horas, sin que el enfermo experimente al despertarse malestar alguno ni dolor de cabeza. Este Jarabe se conserva indefinidamente, su pureza es absoluta y su empleo no ocasiona el más leve daño. Es de una eficacia soberana para adormecer los dolores violentos de la gota, los sufrimientos atroces de los cólicos epáticos y deb las enfermedades del hígado ó de los riñones. Con el uso de este Jarabe, á penas si las mujeres experimentan los crueles dolores que con tanta frecuencia acompañan al parto.

Aun los dolores de muelas más violentos é insoportables y lo mismo las neuralgias más dolorosas y los sufrimientos ocasionados por grandes quemaduras, se calman casi instantáneamente con el uso de este Jarabe. Si el dolor reapareciese más tarde, basta con tomar de nuevo una cucharada grande de Jarabe de Follet para obtener los mismos efectos, pudiéndose así tomar 3 cucharadas en el espacio de 24 horas; es decir, que cada cucharada procura cuando menos cinco ó seis horas de reposo, de sueño ó de bienestar.

Para los niños se reemplazarán las cucharadas soperas por cucharaditas de las de café, pudiéndoseles dar 3 ó 4 por día.

Como quiera que el Jarabe de Follet tiene un sabor algún tanto acre, convendrá tomar después de cada cucharada dos ó tres sorbos de agua pura ó azucarada.

Hállase de venta en frascos en todas las farmacias y droguerías, y en la fábrica, 19, calle Jacob, Paris.

Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO HABITUAL
GRAJEAS DEMAZIÈRE
CASCARA SAGRADA
En PARIS, casa G. DEGLOS, 38, Boulevard Montparnasse
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PAPEL FAYARD Y BLAYN

Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS
[illegible] excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

TESORO DE LAS MADRES

Providencia de los Niños

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNÉTICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Denticion de los Niños.

Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Denticion.

El Doctor BROCHARD, profesor de hygiene y de enfermedades de los niños, en la Facultad de Medicina de Paris, redactor del periódico La Jeune Mère, dice lo siguiente, acerca de los COLLARES ROYER:

« Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré a mis lectoras que pueden emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que está conocido en Francia como en los demas paises, desde mas de 25 años, y que por su eficacidad ha valido a su autor los mayores elogios. La electricidad que de el se desprende por poca que sea, produce sobre la piel del niño y las fibres nerviosas que rodean las mandibulas una ligera excitacion que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la denticion para evitar las convulsiones. » (Periódico La Jeune Mère, año de 1876).

EXÍJASE QUE CADA CAJA LLEVE LA MARCA DE FÁBRICA ARRIBA Y LA FIRMA:
ROYER, Pharmacien, 225, Rue St-Martin, PARIS. - Depósito en todas Farmacias.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

LACTEINA
de
E. COUDRAY

Perfumeria especial, comprendiendo:
JABON — POLVOS DE ARROZ,
ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

Vicente Gonzales Bazo,
(ANTES GONZALES Y RIVAS)
AGENTE COMISIONISTA.
—GUAYAQUIL.—

OFICINA: Calle Pichincha, [casa de Dn. Aurelio Aspia

CABLE—"ZALES." CORREO—Casilla 4.

Compra y Venta de Acciones, Cédulas y toda clase de Valores
Compra y venta de Fincas Urbanas y rústicas.
Hipotecas—Préstamos—Documentos—Despachos de Aduana—Embarques—Seguros de Vida y Contra Incendios—Arreglo de títulos de propiedad—Balances—Informes comerciales.
Sección especial para el despacho de Aduana y para el interior.
Atención especial á los Agentes Viajeros

Aceite de Hígado de Bacalao
DEL
DOCTOR DUCOUX
Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga.

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las
ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,
al ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion lo hace súmamente tónico y fortificante.

Depósito general: 7, Boulovard Donain, en PARIS
Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerías del Universo.
Desconfíese de las Falsificaciones é Imitaciones.

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR
RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, r. du Théâtre PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc.
MANUAL del Fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

JARABE FENICADO
DEL Dr DÉCLAT
Tos, Resfriados, Catárro, Bronquitis, Tísis, Pertúsis, etc.

GLICO-FÉNICO
DEL Dr DÉCLAT
Antiséptico poderoso, Higiene del Tocador, de la Boca, Curaciones, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¡OH GRANDE REMEDIO!
Especifico de Clark
INFALIBLE

Para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea Impotencia, decaimiento prematuro, Enfermedades de la Vegiga ó de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

Vigorizador de la vida

ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan fallado todos los demás Remedios y es el único medicamento que cura todos los casos como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales: obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO:—Clark's Specífic.
Nbre. 17 1 año 36 140 East. 30 Street. Nueva York, E. U. A.

ELECTRO
HOMEOPATÍA

Nueva ciencia medical. — Cuando se piensa en los males de todas clases que afligen á la humanidad y trata uno de darse cuenta de lo que hasta hoy se ha hecho para remediarlos se queda admirado y mejor dicho espantado de lo poco que ha progresado la medicina tradicional al cabo de tantos siglos. Y en esto no hay vanas ni estériles recriminaciones. El número de enfermedades declaradas incurables por los mismos médicos es muy superior á cuanto se diga.

Ahora bien lo que la medicina tradicional no ha sabido hacer nunca lo realiza la nueva ciencia por medio de los *Remedios Electro-Homeopáticos* de la *Estrella* (sistema SAUTER).

El *Manual encuadernado* de *Electro-homeopatía* y de *Higiene* (21.50 en Ginebra y en Francia) para el tratamiento de las enfermedades más graves, tales como el *Cáncer*, la *Tisis*, la *Sífilis*, los *Reumatismos*, *Enfermedades del hígado*, de la *Piel*, *Fiebre amarilla*, *Cólera*, etc. se encuentra en el Instituto electro-homeopático de Ginebra (Suiza) ó en el siguiente depósito:

Depositario en Guayaquil: J. PAYESE

Paris • Mon LANCELOT • [illegible]
SYPHILIS
JARABE Específico
Agradable e inofensivo para el estómago.

LOMBRIZ SOLITARIA
CURACION CIERTA en 2 HORAS, con los
GLÓBULOS SÉCRETAN
Farmacéutico, Laureado y Premiado
ÚNICO REMEDIO INFALIBLE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

TINTURA ÚNICA
instantánea
Para la BARBA y los CABELLOS
(1 único frasco) sin preparación ni lavado
PARIS, FILLIOL, RUE LAFAYETTE, 53
En Guayaquil: J. PAYESE

Debilidad
—de la—
Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?
[illegible] dia más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.
Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral
de Cereza
del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. [illegible]

[illegible] del Dr. Ayer. [illegible]

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer y Cía., Lowell, Mass., E. U. A.

Imp. de "El Tiempo".